



3.2

Bogotá, D.C., 2022-12-07 12:39

Doctor

LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS

Director General

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA -
CORPOAMAZONIA**

Correo electrónico: ljmejia@corpoamazonia.gov.co

Carrera 17 No. 14-85

Mocoa (Putumayo)

Asunto: Solicitud de pronunciamiento relacionado con el trámite de administrativo de Licenciamiento Ambiental del proyecto denominado “Área de Perforación Exploratoria Nyctibius”, localizado en jurisdicción del municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo. **Expediente:** LAV0054-00-2022

Respetado Doctor Castro:

Esta Autoridad Nacional le informa que mediante Auto 6886 de 22 de agosto de 2022, se dio inicio al trámite de administrativo de Licenciamiento Ambiental del proyecto denominado “Área de Perforación Exploratoria Nyctibius”, localizado en jurisdicción del municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo, a petición de la sociedad AMERISUR EXPLORACIÓN COLOMBIA.

A continuación, se precisan las coordenadas del mencionado proyecto:

TABLA 1 COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL APE NYCTIBIUS

Vértice	Coordenadas Planas Magna Sirgas Origen Nacional	
	Este	Norte
1	4618984,03	1609849,69
2	4621092,39	1612113,01
3	4621632,73	1612565,05
4	4624011,20	1614554,82
5	4624196,97	1614710,22
6	4626715,81	1612328,97
7	4623016,94	1610527,69
8	4620492,39	1608417,90

Fuente: Amerisur, 2021



Radicación: 2022276172-2-000

Fecha: 2022-12-07 12:39 - Proceso: 2022276172

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Así las cosas, habiéndose agotado la etapa de información adicional registrada en el Acta No. 93 de 03 de octubre de 2022, y encontrándose dentro del término de los 10 días hábiles para consultar o requerir información a otras Entidades y/ Autoridades, esta Autoridad solicita muy amablemente el pronunciamiento frente a lo siguiente:

1. En atención a que la Sociedad AMERISUR COLOMBIA, está solicitando la implementación de parques fotovoltaicos, de la siguiente manera: *“Montaje de sistemas de energía solar en función de granjas solares fotovoltaicas que podrán instalarse al interior de las plataformas y áreas multipropósito, para suplir parte de la demanda de energía del APE Nyctibius, que se irán desarrollando acorde a las necesidades y operación del proyecto”*; es preciso conocer si la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, tiene algún tipo de recomendaciones o restricciones de carácter ambiental para la construcción y operación de este tipo de infraestructura en el área del Putumayo en la zona del municipio de Puerto Asís, dentro de la cuenca sedimentaria del Caguán - Putumayo, enmarcado en las Comunidades o Unidades territoriales de Ancurá, Nariño, Santa Isabel, Las Acacias, Mansoyá, Zamora, Sinaí (Los Achapos), Quebradon, Jerusalén, Uribe-Uribe y Sinaí II Baldío, ubicadas en el municipio de Puerto Asís, donde se van a ejecutar el proyecto APE Nyctibius.
2. Toda vez que la sociedad AMERISUR COLOMBIA, está solicitando la implementación la perforación de hasta 2 pozos inyectores en cualquiera de las plataformas, incluido en el número máximo de pozos totales, para disposición de aguas de producción, con las siguientes especificaciones:
 - Formación receptora correspondiente a arenas que resulten no productoras en la Formación Pepino.
 - Caudal de inyección por pozo: 15.000 BWPD, sin que se supere un máximo de 30.000 BWPD entre todos los pozos inyectores (2 pozos) en la formación Pepino.

Se considera importante, conocer, si la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, tiene algún tipo de recomendaciones o restricción de carácter ambiental respecto a la inyección de aguas de producción.

3. Respecto al Plan de abandono presentado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de solicitud de licencia ambiental para el proyecto APE Nyctibius, presentado por la Sociedad AMERISUR COLOMBIA, se considera del caso, conocer, si la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía tiene algún tipo de sugerencia de carácter ambiental, en razón su conocimiento y competencia.
4. Es preciso conocer si la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, cuenta con Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas del área de influencia del proyecto.
5. Remitir los documentos e información cartográfica sobre determinantes ambientales establecidos en la jurisdicción del municipio de Puerto Asís, establecidos en razón a su competencia como Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía.



Radicación: 2022276172-2-000

Fecha: 2022-12-07 12:39 - Proceso: 2022276172

Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

6. Informar y si es del caso remitir, si la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, cuenta con un listado de los permisos de aprovechamiento forestal otorgados en jurisdicción del municipio de Puerto Asís y su georreferenciación.
7. Informar si la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía cuenta con proyectos priorizados para el desarrollo de actividades de inversiones del 1%, que permitan enfocar los objetivos propuestos por la Empresa.
8. Precisar si la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, cuenta con información de las áreas prioritarias, donde la Corporación desarrolle actividades de compensación del medio biótico dentro del área de influencia del proyecto.

Por lo anterior, esta Autoridad respetuosamente, requiere de su respuesta en un término no mayor a veinte (20) días hábiles, conforme lo establecido en el numeral 4 del Artículo 2.2.2.3.6.3 del Decreto 1076 de 2015.

Cordialmente,

ANA KATHERINE ARTETA BARRAGAN
Coordinadora del Grupo de Hidrocarburos

Anexos: No
Medio de Envío: Correo Electrónico

Ejecutores

LUZ ANDREA PUERTO ROJAS
Profesional Universitario

Revisor / Líder

ANA MARIA VILLEGAS RAMIREZ
Profesional Especializado

Fecha: diciembre de 2022
Archívese en Expediente: LAV0054-00-2022:
Plantilla_Oficio_SILA_v5_42800





Radicación: 2022276172-2-000

Fecha: 2022-12-07 12:39 - Proceso: 2022276172
Trámite: 25-INT. Licencia Ambiental

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

